

-Medicamentos, artículos y aparato de ortopedia.

-Nata.

-Pan.

-Papel prensa.

-Pastas alimenticias (fideos y similares).

-Radar.

-Redes y artículos para la pesca industrial.

-Sal.

-Salvavidas para barcos.

-Sillones de ruedas y vehículos de inválidos.

-Timones, hélices y anclas.

-Tocino salado.

-Yogurt.

----- AL 3% -----

-Ciclomotores.

----- AL 4% -----

-Alimentos para animales.

-Café sin tostar.

-Cereales insuflados.

-Cervezas de barril.

-Conservas.

-Despojos salados o ahumado.

-Embutidos.

-Especias.

-Frutos preparados y conservados.

-Frutos secos.

-Harina de carne o pescado.

-Harinas, sémolas y almidón.

-Helados.

-Jugos y extractos vegetales.

-Jugos y zumos de frutas.